NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE E...

ARCHIVO MENSAJE

miércoles 05/02/2020 5:23 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MIN

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; juridica@sucre.gov.co; notificaciones.judiciales@gobernacionsucre.gov.co

Mensaje 2019-00247 ADMITE.pdf (857 KB) 2019-00247 DEMANDA.pdf (484 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 5 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

_____

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envió de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos

ESP 12:30 p. m.
ES 11/02/2020

De Microsoft Outlook

Enviado miércoles 05/02/2020 5:23 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@sucre.gov.co (juridica@sucre.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

De Microsoft Outlook

Enviado miércoles 05/02/2020 5:23 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Enviado miércoles 05/02/2020 5:23 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com

Enviado miércoles 05/02/2020 5:23 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

De postmaster@fiduprevisora.com.co

Enviado miércoles 05/02/2020 5:24 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00247 PROMOVIDA POR LEDYS LOZANO RODRIGUEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 5 de Febrero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00247,** A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – DEPARATAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria